

del 2010, las 09h58.- En merito de la afirmación que bajo juramento a realizado el actor, conforme lo dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, citese a la demandada MARTHA CECILIA MONTOYA OSPINA, por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito, mediante tres publicaciones que se harán cada una de ellas en fechas diferentes, para lo cual se entregará el extracto respectivo. Notifíquese. I) DR. RUBEN CEVALLOS FABARA, JUEZ SUPLENTE.
Lo que comunico a usted, para los fines de ley previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones.- CERTIFICO.
DR. NILO GONZALO ALMACHI
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/76283/11

**EXTRACTO
JUZGADO VIGÉSIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL A LOS SEÑORES JOSE PEÑAFIEL Y ORFA SALGADO
JUICIO: ORDINARIO (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO) No. 768-10 E.A.
ACTOR: HUGO ANIBAL CRUZ SORIA
DEMANDADO: JOSE PEÑAFIEL Y ORFA SALGADO
DOMICILIO: DR. VICENTE CARDENAS
TRAMITE: ORDINARIO
CUANTIA: INDETERMINADA
C

casillero judicial en la forma y dentro del perímetro legal.-
Certifico.-
DR. PATRICIO CALDERÓN SECRETARIO(E)
Hay firma y sello
AC/76265/11

y da en perpetua enajenación a favor del Sr. Alejandro Culqui Molina el lote de terreno No. 96 de la primera Etapa el mismo que tiene una superficie de 464.00 m2.
LINDEROS DEL LOTE No. 96
NORTE: En 30.00 m. con propiedad de Segundo Molina.
SUR: En 29.00 m. con propie-

**15
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
FULLTOW CONSTRUCCIONES S.A.**

La compañía FULLTOW CONSTRUCCIONES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004865 de 27 de Octubre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, LOTIZACIONES, URBANIZACIONES, COMPRAVENTA DE INMUEBLES; B) REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMRAVENTA, ARRENDAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN,...

Quito, 27 de Octubre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

AR798561cc

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y
CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE
SODASUR S.A.**

Se comunica al público que SODASUR S.A. aumentó su capital en US\$ 40.000,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de Julio de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.004082 de 28 de septiembre de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CUARENTA Y UN MIL 00/100 DÓLARES (US\$ 41.000,00), dividido en CUARENTA Y UN MIL (41.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) cada una..."

Quito, 28 de septiembre de 2010

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

AR798631cc

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S.A.

Se convoca a los Accionistas a la Junta General Extraordinaria, para el día sábado 20 de noviembre del dos mil diez, a las 10h00 la misma que se realizará en las oficinas de la Compañía ubicada en Llano Chico calle Manuel Córdova Galárza S/N a una cuadra de la escuela Abelardo Moncayo, de la ciudad de Quito y Cantón Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y Resolución de comunicaciones.
3. Ratificación de Resolución de Aumento de Capital Social de la Compañía del Acta del 12 de julio del 2008.

Convóquese de manera especial e individual a los Comisarios a la reunión de la Junta General. Señores: Lida González Sarmiento y Edwin Lincango Lincango.

En caso de no existir el quórum reglamentario se convoca nuevamente en Junta General de Accionistas en la misma fecha y una hora más tarde a la fijada en la primera convocatoria, con el mismo orden del día.

Quito, a 30 de Octubre del 2010.

Ing. Wilson Almeida Jiménez Sr. Miguel Cuastumal G
GERENTE GENERAL PRESIDENTE

A 947104c.m

LA UNO 5 Noviembre 2010